

## SUS DERECHOS CIVILES BAJO EL TÍTULO VI

**El Sistema de Tránsito de Glasgow se adhiere a la Ley de Derechos Civiles de 1964 que establece: "Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios o estar sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal ". Para obtener más información sobre las obligaciones de tránsito del Título VI, consulte la información de contacto a continuación. GTS sigue la "Disposición de Puerto Seguro" para el Título VI proporcionando traducciones escritas de materiales escritos en español y publicando este material en el sitio web y en otros espacios públicos.**

### **PRESENTAR UNA QUEJA DEL TÍTULO VI**

**Cualquier persona que crea que ha sido objeto de discriminación en la entrega o el acceso a los servicios de transporte público por motivos de raza, color u origen nacional, puede presentar una queja ante el Sistema de Tránsito de Glasgow (GTS). Dicha queja debe presentarse por escrito ante (GTS) a más tardar 180 días después de la supuesta discriminación. Para obtener información sobre cómo presentar una queja, comuníquese con (GTS) como se indica a continuación.**

**Transit Manager, Lanise Coe, 310 W Front St, Glasgow, KY 42141 (270) 629-4848**

TTY o Ky. Número de retransmisión: DIAL 711

Dirección de correo electrónico: [transit@cityofglasgow.org](mailto:transit@cityofglasgow.org) Sitio web: [www.cityofglasgow.org/transit/](http://www.cityofglasgow.org/transit/)

Las quejas por escrito también pueden presentarse al Gerente del Proyecto o al Gerente de la Rama de Tránsito Público en el Gabinete de Transporte de Kentucky al (502) 564-7433.

Las quejas por escrito también se pueden presentar ante el Departamento de Transporte de los Estados Unidos / Administración Federal de Tránsito (FTA) a más tardar 180 días después de la fecha de la supuesta discriminación, en la siguiente dirección: Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Programa Título VI, Este Edificio, 5th Floor-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590. Written complaints may also be filed with the U. S. Department of Para acomodar a personas con dominio limitado del inglés, las quejas orales que se documentarán y / o traducirán también pueden presentarse en la dirección anterior. Si necesita información en otro idioma, comuníquese al 270-629-4848.